FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Garcez	Duarte	Rubiano Alexander

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1123310115	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1123310115 D.M. 43

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 09 MES 07 AÑO 1994	CALLE 32 32 52 Adela Corrales/la ciudadela			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAQUETÁ
DEPTO	PUTUMAYO	MUNICIPIO	FLORENCIA		
MUNICIPIO	PUERTO ASÍS	TELÉFONO		EMAIL	r.garcez1219@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	6°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	09	AÑO	2014

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	2	X		GESTION EN SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL	12	2014	N/A
PREGRADO	10	X		DERECHO	09	2021	419391

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 84352940	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA ICBF	*DEPENDENCIA* GRUPO ADMINISTATIVO					*DIRECCIÓN* AVENIDA 0 0 0 TRASVERSAL 6 FLORENCIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA - CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 333033300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	07	*Año* 2023	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 0 0 CLL 15 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA - CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	02	*Mes*	07	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INDEPENDIENTE - CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 0 0 calle 15 Esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA - CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0984358100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 0 0 CALLE 15 Esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5878750	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICA LABORAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* DEFENSA DEL PATRIMONIO					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 N 15 80 Bogota DC.						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:	Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	3
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	7

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Florencia 10 Junio del 2024

Rubano Alexander Cerco Ortiz

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Abogado

A

Rubiano Alexander Garcez Duarte

Cédula de Ciudadanía No. 1123310115 **Expedida en Puerto Asís**

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, exigidos por el Programa de Derecho, de la Facultad de Derecho, y en constancia, se firma y se otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Florencia Caquetá, a los 24 días del mes de noviembre de 2023

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. 004
Al Folio No. 108
Fecha: 24 de noviembre de 2023

A19571

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETÁ

ACTA DE GRADO 19300

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Derecho, según Acuerdo No. 160 del 09 de noviembre de 2023, ha certificado que

RUBIANO ALEXANDER GARCEZ DUARTE

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1123310115 expedida en Puerto Asís, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

ABOGADO

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A19571** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 24 de noviembre de 2023

FABIO BURITICÁ BERMEO
Rector

WILLIAM DAVID GRIMALDO SARMIENTO
Secretario General

ÁNGELA PATRICIA MORENO LÓPEZ
Decano

Registrado al libro: 004 Folio: 108 Fecha: 24 de noviembre de 2023

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

RUBIANO ALEXANDER GARCEZ DUARTE

Con Cedula de Ciudadania No. 1.123.310.115

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

GESTIÓN EN SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Puerto Asís, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

11824518 - 13/12/2014
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951800475501CC1123310115C.

República de Colombia
Departamento del Putumayo

La Institución Educativa Rural Ecológica El Cuembí

Plantel oficial aprobado en los niveles Pre-Escolar, Básica y Media Vocacional. Modalidad Técnica con Especialidad en Ecología: Según Resolución No. 0301 del 24 de Febrero del 2003, emanado de Secretaria de Educación y Cultura Departamental.
Nit. 846.000.149-8 Código Dane, 286568005083 Icfes. 093724

Confiere A:

RUBIANO ALEXANDER GARCEZ DUARTE

C.C 1.123.310.115 PUERTO ASÍS (PUTUMAYO)

El Título de:

Bachiller Técnico

Con Especialidad En Ecología

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media, según el Proyecto Educativo Institucional

Firman:

Esp. María Cristina Torres Naced
Rectora

Claudia Janeth Rubio Triana
Secretaria

Anotado al Folio 037-236 Libro de registro 01
Dado en Puerto Asís a Los 04 Dias Del Mes de Diciembre 2014

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.123.310.115**

GARCEZ DUARTE

APELLIDOS

RUBIANO ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-JUL-1994**

PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

15-NOV-2012 PUERTO ASIS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-6400200-00982726-M-1123310115-20180227 0059853906A 1 9903529744

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1123310116



NOMBRES: RUBIANO ALEXANDER

APELLIDOS: GARCEZ DUARTE

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2024	2034	2044

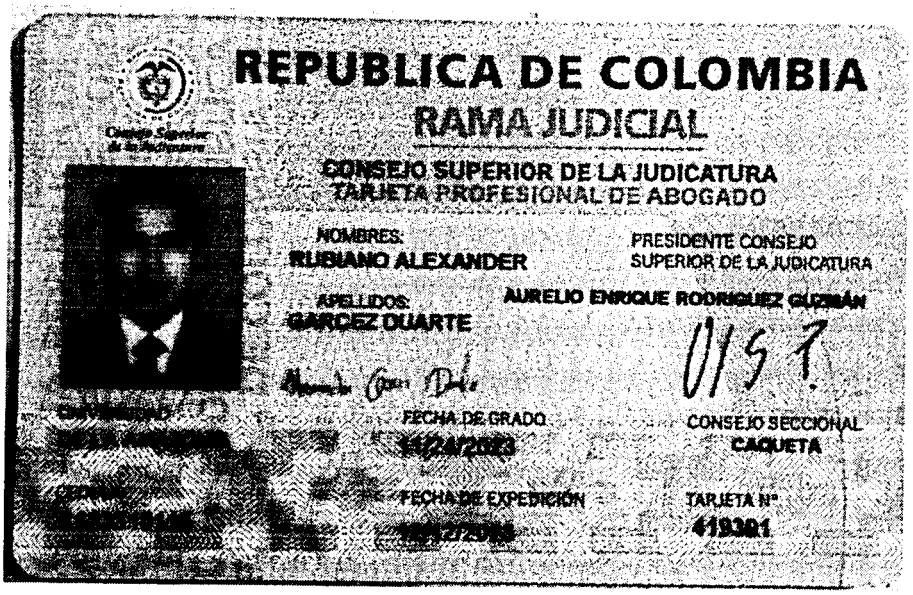
FECHA DE EXPEDICIÓN: 06/08/2018

DISTRITO MILITAR: 043

P208059*

CR. ELKIN ALFONSO ARGOTE HIDALGO

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
RUBIANO ALEXANDER

APELLIDOS:
GARCEZ DUARTE

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMÁN

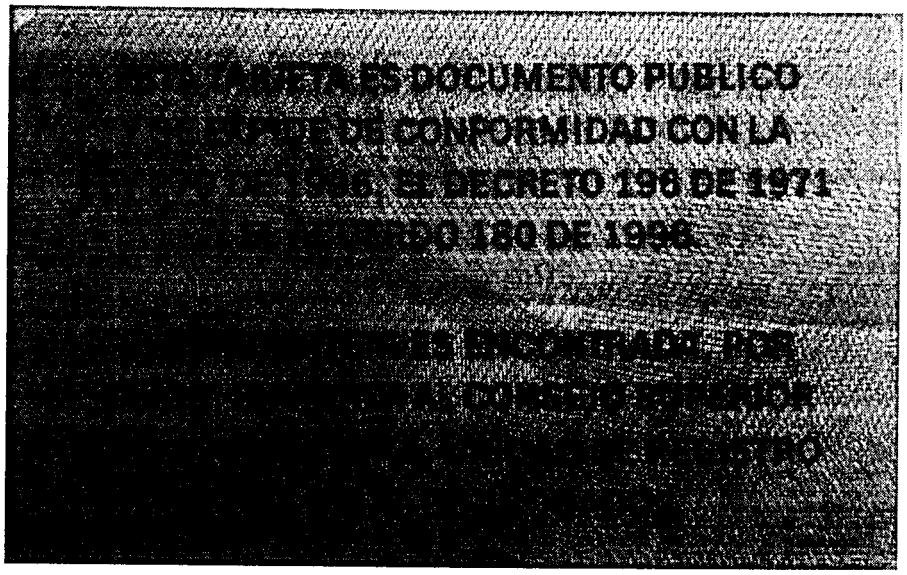
0157

FECHA DE GRADO

CONSEJO SECCIONAL
CAQUETA

FECHA DE EXPEDICIÓN

TARJETA Nº
419391



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
DE CONFORMIDAD CON LA
DECRETO 196 DE 1971
DECRETO 180 DE 1996

ES ENCONTRADA POR
CONSEJO SUPERIOR
DE LA

OFICINA DE ASESORÍA
JURÍDICA
ALCALDÍA DE FLORENCIA
NIT. 800.095.728-2

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

Que **RUBIANO ALEXANDER GARCEZ DUARTE,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.123.310.115 de Puerto Asis Putumayo, suscribió con el Municipio de Florencia Caquetá, Contrato de Prestación de Servicios que se describe a continuación:

No. **20220847 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2022.**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO JURIDICO PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

No.	ACTIVIDADES A REALIZAR
1	Apoyar la proyección de actos administrativos, conceptos jurídicos, comunicaciones, entre otros, que le sean asignados por la Secretaria de Planeación.
2	Apoyar de acuerdo a su perfil profesional, la proyección de respuestas a peticiones, quejas, informes, requerimientos de entes de control, autoridades y peticiones en general.
3	Apoyar en el componente jurídico en los procesos administrativos en la secretaria de Planeación.
4	Apoyar la elaboración de conceptos jurídicos sobre procesos administrativos de la Secretaria de Planeación.
5	Apoyar la proyección y acompañamiento en los procesos de contratación de la Secretaria de Planeación.
6	Las demás que sean asignadas por el supervisor de acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato.

VALOR: SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($6.666.667) M/CTE.

PLAZO: DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022.

FECHA DE INICIO: 11 DE OCTUBRE DE 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2022.

ESTADO DEL PROCESO: TERMINADO.

La presente se expide a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de enero del 2023.

DANNY FABIAN BORRAY SANTOFIMIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro:	Carlos Rubiel Restrepo Gómez	Cargo	Contratista G.I.T contratación	Firma	
Revisó:	Alex Fernando Osorio Muñoz	Cargo	Asesor G.I.T Contratación	Firma	

OFICINA DE ASESORÍA
JURÍDICA
ALCALDÍA DE FLORENCIA
NIT. 800.095.728-2

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

Que el señor(a), **RUBIANO ALEXANDER GARCEZ DUARTE** identificado con la cédula de ciudadanía **No.1, 123.310.115** de Puerto Asis Putumayo presto sus servicios mediante el contrato **20230115** con el Municipio de Florencia Caquetá que se describe a continuación:

No. **20230115 DEL 2 DE FEBRERO.**

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO JURIDICO PARA LOS PROGRAMAS Y PROCESOS DE ESTRATIFICACIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.**

No	ACTIVIDADES A REALIZAR
1	Apoyar la proyección de actos administrativos, conceptos juridicos, comunicaciones entre otros que le sean asignados por la Secretaria de Planeacion y Ordenamiento Territorial.
2	Apoyar de acuerdo a su perfil profesional, la proyección de respuetas a peticiones, quejas, informes, requerimientos de entes de control, autoridades y peticiones en general.
3	Apoyar en el componente juridico en los procesos administrativos en la oficina de estratificación de la secretaria de Planeacion ý Ordenamiento Territorial.
4	Apoyar la elaboracion de conceptos juridicos en los procesos administrativos en la oficina de estratificación de la secretaria de planeación ý ordenamiento territorial.
5	Apoyar la proyección y el acompañamiento en los procesos de la secretaria de planeacion.
6	Apoyar en la asesoria sobre procesos administrativos y componentes juridicos de la secretaria de planeación y ordenamiento territorial.
7	Integrar los comites de evaluación dentro de los procesos contraactuales que designe el supervisor.
8	Las demas que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo a la naturaleza del objeto del contrato.

VALOR INICIAL: **DIEZ (10) MILLONES QUINIENTOS MIL ($10.500.000) M/CTE.**

VALOR ADICIONAL: **DOS (02) MILLONES SEICIENTOS VEINTICICO MIL PESOS ($2.625.000) M/CTE.**

OFICINA DE ASESORÍA
JURÍDICA
ALCALDÍA DE FLORENCIA
NIT. 800.095.728-2

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

PLAZO INICIAL: CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

PLAZO ADICIONAL: UN (01) MES, DESDE EL DIA 03 DE JUNIO 2023.

FECHA DE INICIO: EL TRES (03) DE FEBRERO DEL 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: DOS (02) DE JUNIO DEL 2023

FECHA DE TERMINACION FINAL: DOS (02) DE JULIO DEL 2023

ESTADO DEL PROCESO: TERMINADO.

La presente se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de Julio de 2023.

ALEX FERNANDO OSORIO MUÑOZ
Encargado Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó:	Alex Fernando Osorio Muñoz	Cargo	Asesor G.I.T Contratación	Firma	
Proyecto	Yuvely Garcia	Cargo	Contratista	Firma	

OFICINA DE ASESORÍA
JURÍDICA
ALCALDÍA DE FLORENCIA
NIT. 800.095.728-2

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA
HACE CONSTAR:

Que el señor **RUBIANO ALEXANDER GARCEZ DUARTE,** identificado con la cédula de ciudadanía No **1.123.310.115**, de PUERTO ASIS, suscribió en el Municipio de Florencia el Contrato Prestación de Servicios que se describe a continuación:

TIPO DE CONTRATO: **PRESTACION DE SERVICIOS**

No. **20230661 DEL 05 DE JULIO DE 2023**

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO JURÍDICO PARA LOS PROGRAMAS Y ROCESOS DE ESTRACTIFICACION EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.**

No	ACTIVIDADES A REALIZAR
1	Apoyar la proyección de actos administrativos, conceptos jurídicos, comunicaciones, entre afros, que le sean asignados por la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial.
2	Apoyar de acuerdo a su perfil profesional, la proyección de respuestas a peticiones, quejas, informes, requerimientos de entes de control, autoridades y peticiones en general.
3	Apoyar en el componente jurídico en los procesos administrativos en la oficina de estratificación de la Secretaria de Planeación y de Ordenamiento Territorial.
4	Apoyar la elaboración de conceptos jurídicos sobre procesos administrativos de la oficina de estratificación de la Secretaria de Planeación y de ordenamiento Territorial
5	Apoyar la proyección y acompañamiento en los procesos de contratación de la Secretaria de Planeación.
6	Apoyar en la Asesoría sobre procesos administrativos y componentes jurídicos de la Secretaría de Planeación y de Ordenamiento Territorial.
7	Integrar los comités de evaluación dentro de los procesos contractuales que designe el supervisor.
8	Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato.

VALOR: EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO ES POR LA SUMA DE TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($13.737.500) MICTE

PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO ES DE CINCO (05) MESES Y SIETE (07) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER (31) DE DICIEMBRE 2023

OFICINA DE ASESORÍA
JURÍDICA
ALCALDÍA DE FLORENCIA
NIT. 800.095.728-2

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA
HACE CONSTAR:

FECHA DE INICIO: 07 DE JULIO DE 2023

FECHA TERMINACION: 13 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO DEL PROCESO: TERMINADO.

La presente se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de marzo del 2024.

YEINI BELTRAN CUENCA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Nota: La presente información es tomada del expediente físico y digital que reposa en este despacho

Proyectó:	Carolina Sánchez Sánchez	**Cargo**	Contratista	Firma	
Revisó:	Luis Gabriel Rincón Sandoval	**Cargo**	Asesor G.I.T Contratación	Firma	

Comisión Nacional de Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **4528274**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de antecedentes de esta Corporación, no aparecen registradas sanciones vigentes contra el (la) doctor(a) **RUBIANO ALEXANDER GARCEZ DUARTE** identificado(a) con la cédula de ciudadania No. **1123310115** y la tarjeta profesional No. **419391**

Este certificado no acredita la calidad de abogado.

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero (3) del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto (4) ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificaran todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional De Disciplina Judicial".

Comisión Nacional de Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **4528274**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de antecedentes de esta Corporación, no aparecen registradas sanciones vigentes contra el (la) doctor(a) **RUBIANO ALEXANDER GARCEZ DUARTE** identificado(a) con la cédula de ciudadania No. **1123310115** y la tarjeta profesional No. **419391**

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS DIECISIETE (17) DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

William Moreno
SECRETARIO JUDICIAL
053

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 2419508

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **RUBIANO ALEXANDER GARCEZ DUARTE** , identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1123310115.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	419391	12/12/2023	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **17** días del mes de **junio** de **2024.**

Consejo Superior de la Judicatura

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de junio de 2024, a las 09:33:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123310115
Código de Verificación	1123310115240619093314

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249055220

PIB
09:35:44

Bogotá DC, 19 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUBIANO ALEXANDER GARCEZ DUARTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123310115:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:31:59 AM horas del 19/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1123310115**

Apellidos y Nombres: **GARCEZ DUARTE RUBIANO ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/06/2024 10:30:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1123310115 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **94946929** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1123310115 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/10/2024 02:31 PM

Código Verificación: **T6HPQZ24XD**

Válida hasta: **20/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Asmet Salud EPS SAS
NIT 900935126-7

Sede Nacional / Sector La Estancia
Cra. 4 # 18N - 46

01 8000 913 876
(2) 8 312 000

ASMESALUD
...cuida la salud

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

(No válido para traslado de EPS, uso de servicios médicos, ni para pago de prestaciones económicas)

Asmet Salud EPS SAS se permite informar que a la fecha, el (la) afiliado(a) RUBIANO ALEXANDER GARCEZ DUARTE identificado(a) con CC 1123310115 se encuentra vinculado(a) al Sistema General de Seguridad Social en Salud por intermedio de Asmet Salud EPS SAS con la siguiente información:

Régimen de afiliación actual:	CONTRIBUTIVO
Tipo de afiliación:	COTIZANTE
Rango salarial:	1
Municipio afiliación:	FLORENCIA, CAQUETA
Zona:	URBANA
Estado:	ACTIVO

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse en la línea gratuita: 01 8000 913 876 o en el chat virtual de nuestra página WEB www.asmetsalud.org.co. Se firma y se expide en la ciudad de Popayán a los 25 días del mes de octubre de 2024, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Operaciones Nacional

ASMET SALUD EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

RUBIANO ALEXANDER GARCEZ DUARTE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.123.310.115**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Octubre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que